

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12896** *JUAN JOSÉ RAMOS GUERRERO*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 76/2010, seguido a instancia de doña Juana Ríos de Arrua se ha dictado Decreto de fecha dieciocho de abril de dos mil doce, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Juan José Ramos Guerrero, en situación de insolvencia parcial por importe de 605,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120024532-1